

Serie Cartillas Aprende en casa



Evaluar para acompañar en el aprendizaje:
¿Cómo construir un plan de mejora de los aprendizajes, en un proceso de promoción acompañada?

Evaluar para acompañar en el aprendizaje:

¿Cómo construir un plan de mejora de los aprendizajes, en un proceso de promoción acompañada?

El año escolar 2020 estuvo marcado por los cambios abruptos e incertidumbres propios de la pandemia que ha afectado a la humanidad; los colegios realizaron transformaciones en su dinámica escolar, flexibilizaron sus currículos y sus procesos de evaluación y promoción. Hoy juntos, los tres niveles de organización de la SED, institucional, local y central, asumimos los retos del 2021 en un escenario en el que se continuará fortaleciendo el aprendizaje en casa y se preparará un posible retorno gradual, progresivo y seguro.

Los colegios, en el marco de la autonomía que les otorga la normativa actual, tomaron decisiones sobre la promoción de los estudiantes. Sin embargo, el acompañamiento en su proceso de aprendizaje en el nuevo año escolar, se convierte en un desafío importante; pues aunque hubo importantes logros en términos de ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, y se pusieron en marcha estrategias evaluativas a la luz de la priorización de aprendizajes fundamentales, las inquietudes sobre cómo inician los estudiantes este año y cómo avanzarán en su proceso educativo, son algunas de las principales actuales preocupaciones de toda la comunidad educativa.

¿Qué propósito tiene esta guía?

- ✓ Aportar algunos elementos que permitan la comprensión sobre la **promoción acompañada** y el acercamiento entre los diferentes actores de las comunidades educativas, para que juntos encuentren las mejores alternativas que permitan realizar procesos de evaluación, que contribuyan a que los estudiantes avancen en su trayectoria escolar en medio de las condiciones educativas actuales.
- ✓ Proporcionar algunas orientaciones a manera de “pistas” sobre las situaciones, características y necesidades de los estudiantes y sus contextos a considerar, que permitan definir mejores criterios de evaluación y promoción escolar y construir planes **de mejora de los aprendizajes para los estudiantes**.
- ✓ Recordar los elementos normativos fundamentales a tener en cuenta para definir los criterios de evaluación y promoción, a partir de la **autonomía institucional** que otorga la Ley General de Educación y el Decreto 1290 de 2009, así como los principales aspectos que constituyen los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes, SIEE y el procedimiento que se debe seguir para realizar los respectivos ajustes que sean necesarios.

Antes de comenzar el desarrollo de esta cartilla es importante considerar que:

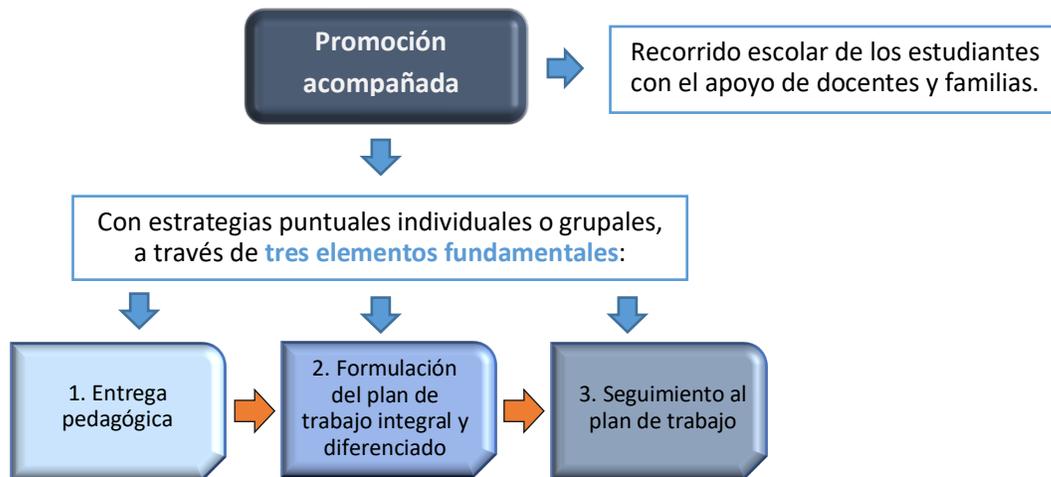
- El año 2020, nos ha dejado grandes aprendizajes y tenerlos en cuenta es clave para trazar el plan 2021.
- La pandemia pone en evidencia la gran diversidad que existe en cada grupo de estudiantes y sus familias, y esto amerita un trabajo diferenciado.
- Para desarrollar esta propuesta, no empezamos de cero, porque ya existen varios documentos que son el fundamento para avanzar (registros de las comisiones de evaluación y promoción u otra instancia decisoria definida en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, anecdotarios, registros de matrícula, resultados académicos, entre muchos otros, con los que cuenta el colegio) que nos hablan de cada estudiante y del grupo al que perteneció en 2020.
- La participación de la familia y el estudiante es fundamental para desarrollar esta propuesta; tanto en la entrega pedagógica, como en la formulación y seguimiento al plan de trabajo integral y diferenciado.
- Es necesario hacer conciencia que la dinámica escolar debe cambiar, los esquemas rígidos en tiempos y espacios, así como el trabajo individual por asignaturas, dificulta el avance y multiplica la labor para todos los actores de la comunidad educativa. El trabajo por equipos y el trabajo interdisciplinar es esencial, dado el alto número de estudiantes por grupo y la gran cantidad de “situaciones tipo” que se presentan en cada uno.
- Dadas las condiciones actuales (que no son muy diferentes a las del año 2020), debemos colegio y familia, acompañar la trayectoria educativa del estudiante, sea que haya sido promocionado o no al grado siguiente.
- Esta es una propuesta que ofrece la SED a los colegios, que puede ser tomada, mejorada o ajustada de acuerdo con las condiciones de cada contexto escolar. Esperamos que sea de mucha utilidad en los procesos que adelanta cada comunidad educativa.

¿Cómo entendemos un proceso de promoción acompañada?

De acuerdo con las decisiones tomadas por el colegio y en el marco de los criterios de evaluación y promoción definidos en el SIEE, los estudiantes inician una nueva etapa ya sea en un grado nuevo o reiniciando el mismo y sus maestros y su familia deben avanzar con él, comprendiendo y valorando su proceso de desarrollo, su ritmo y estilo de aprendizaje y sus características como ser humano. Esto significa que en la decisión sobre la promoción escolar que se tomó en 2020 y en el recorrido escolar que inician los estudiantes en 2021, deben estar presentes los docentes y las familias con estrategias puntuales individuales o grupales según sea el caso, a través de tres elementos fundamentales: (i) la **entrega pedagógica**; (ii) la formulación de un **plan de trabajo**

integral y diferenciado; y (iii) un ejercicio de **seguimiento a este plan**. Tal como se observa en la figura 1, estos son los tres elementos que conforman el acompañamiento permanente en las decisiones de promoción escolar.

Figura 1: Elementos de la promoción acompañada



¿Cómo se entiende la entrega pedagógica del estudiante en el proceso de promoción acompañada?

Los criterios de evaluación y promoción para cada área, campo de pensamiento, grado, ciclo o estructura similar, determinaron el nivel de avance de un estudiante, de tal forma que ello facilitará la entrega pedagógica del estudiante (empalme sobre su proceso) que un docente haga a su par, así como la estructuración del plan de trabajo integral y diferenciado (según lo demande la situación y contexto de cada estudiante), las tutorías, el acompañamiento y el seguimiento a su proceso de formación en este nuevo año.

La entrega pedagógica es un **proceso de interacción** que realizan los docentes de un mismo grado o ciclo, o de un grado o ciclo a otro, en el que, a partir del diagnóstico integral, y su seguimiento, se comunica el nivel alcanzado por un estudiante y su grupo. Es un intercambio que permite conocer con mayor detalle la situación individual y orientar la formulación de un plan de trabajo conjunto entre el colegio, el estudiante y su familia para 2021.

El resultado de las comisiones de evaluación y promoción o la instancia que el colegio haya definido para determinar la promoción escolar de los estudiantes, junto con el registro de seguimiento que los docentes realizaron al proceso de aprendizaje de cada estudiante, el informe académico final entregado al estudiante y a la familia en 2020, son algunos de los documentos que aportarán información clave para realizar la entrega pedagógica.

La entrega pedagógica tiene las siguientes características, las cuales se deben tener en cuenta para llevarla a cabo:

- Es uno de los **espacios de diagnóstico** más importantes para comenzar el año escolar. Es un momento oportuno que tienen los docentes para conocer las particularidades de manera individual y general del grupo de estudiantes que atenderán en el siguiente ciclo escolar y que permitirá, la elaboración de la estrategia de intervención según las fortalezas y potencialidades del grupo escolar y de cada estudiante.
- Debe ser un **proceso tranquilo, respetuoso**, que considere la humanidad del estudiante, su contexto y sus necesidades.
- Se debe proyectar como un **escenario potenciador** para el año que inicia.



Para realizar la entrega pedagógica se requiere:

- La **participación de los docentes** que estuvieron comprometidos con el **proceso educativo del estudiante en 2020 y los que estarán con él en 2021**.
- La interacción de los directores de grupo 2020 y 2021.
- Preparación y planeación previa, así como una **agenda de trabajo** clara.
- Contar con los **documentos de apoyo** para su realización, por ejemplo:
 - ✓ El resultado de las comisiones de evaluación y promoción o la instancia que el colegio haya definido para determinar la promoción escolar de los estudiantes.
 - ✓ El registro de seguimiento que los docentes realizaron al proceso de aprendizaje de cada estudiante.
 - ✓ El informe académico final entregado al estudiante y a la familia en 2020.

¿Cómo realizar la entrega pedagógica del estudiante en el proceso de promoción acompañada?

Los avances de la labor docente en 2020 permitieron recoger información valiosa sobre los estudiantes, sobre sus contextos familiares y de aprendizaje, sus condiciones de salud y emocionales, sus intereses y necesidades, su estilos y ritmos de aprendizaje, así como sobre su nivel de avance en los aprendizajes fundamentales. Toda esta información se constituye en insumo valioso que se debe tener en cuenta para la entrega pedagógica. De igual forma, se recomienda que este proceso se realice por **equipos de docentes para trabajar de manera articulada** y sobre lo que ya se tiene construido. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la entrega pedagógica debe considerar un momento **grupal y uno individual**, que incluye la caracterización familiar y de contexto y el diagnóstico pedagógico.

Para realizar la entrega pedagógica se recomienda llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Realizar la caracterización familiar y de contexto y el balance del proceso pedagógico llevado a cabo en 2020 por grupo completo de estudiantes, identificando fortalezas, retos y necesidades de acompañamiento generales. En la tabla 1 se presentan algunos ejemplos de preguntas que pueden guiar la caracterización familiar y de contexto y el diagnóstico pedagógico, tanto para el grupo completo como para los estudiantes que lo requieren de forma particular.

La **caracterización** del grupo escolar y de los estudiantes, que en particular lo requieran, incluye la descripción de aspectos familiares y de contexto, que permitan identificar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el proceso de aprendizaje, sus potencialidades y sus principales necesidades.

Tabla 1: Ejemplo de preguntas guía para la caracterización de contexto y para el diagnóstico pedagógico.

La entrega pedagógica debe considerar una fase grupal y una individual		
	La caracterización familiar y de contexto	El diagnóstico pedagógico
Grupo escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo son los estudiantes? ▪ ¿Cuáles son las condiciones familiares? ▪ ¿Cuáles son las condiciones generales de salud? ▪ ¿Cómo son las relaciones entre los estudiantes y los docentes? ▪ ¿Cuáles son las necesidades tecnológicas? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles sus fortalezas? ▪ ¿Cuáles son sus áreas de mejora? ▪ ¿Qué potencialidades tiene para avanzar en su proceso de aprendizaje? ▪ ¿Cuáles son las principales necesidades?
Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Con quién vive el estudiante? ▪ ¿Cuáles son los cambios emocionales que ha presentado el estudiante? ▪ ¿Cómo fue el acompañamiento de su familia durante 2020? ▪ ¿Cómo fueron los procesos de comunicación entre el colegio, el estudiante y su familia? ▪ ¿Con qué recursos cuenta para aprender en casa? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son sus fortalezas de acuerdo con los aprendizajes fundamentales? ▪ ¿Qué potencialidades tiene para avanzar en su proceso de aprendizaje? ▪ ¿Qué aprendizajes fundamentales no ha logrado? ▪ ¿Cuáles son sus intereses y motivaciones para aprender? ▪ ¿Cuáles son sus competencias tecnológicas y digitales?

El **diagnóstico pedagógico** se centra en la identificación del nivel alcanzado por el grupo escolar frente a los aprendizajes fundamentales que se priorizaron en 2020, sus fortalezas, las potencialidades que tienen para avanzar y las áreas de mejora. Para los estudiantes en particular, este diagnóstico, se centrará en la identificación de los aprendizajes que han alcanzado, las fortalezas y potencialidades que tiene para avanzar, así como los aprendizajes que no logró y que se deben trabajar con estrategias específicas que permitan al estudiante alcanzarlos.

En la tabla 2 se presenta un ejemplo de caracterización de contexto y del diagnóstico pedagógico para un grupo escolar de grado 10º.

Tabla 2. Ejemplo de caracterización de contexto y diagnóstico pedagógico para un grupo escolar de grado 10º.

Caracterización familiar y de contexto	Diagnóstico pedagógico	
	Fortalezas	Áreas a fortalecer
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un grupo mixto de 38 estudiantes, con una heterogeneidad marcada porque hay 3 estudiantes con discapacidad auditiva. ▪ En promedio 18 estudiantes acceden a clases sincrónicas. ▪ La mayoría de los estudiantes cuenta con teléfono inteligente y 22 estudiantes cuentan con Tablet o computador. ▪ Un porcentaje menor (5 estudiantes) trabajan con guías físicas que se entregan a sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La mayoría de los estudiantes tienen relaciones positivas con sus compañeros y se caracterizan por la empatía. ▪ Existe una buena comunicación e involucramiento de las familias. ▪ En general el grupo tiene un buen nivel para el análisis y el pensamiento crítico. ▪ Les interesa formular preguntas sobre distintos temas de interés, principalmente de sobre tecnología, ciencia e ingeniería. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La autonomía y el auto aprendizaje. Un grupo de 7 estudiantes tienen dificultad para avanzar con su propio proceso. ▪ La escritura de textos argumentativos. ▪ El grupo en general tiene bajo nivel en inglés.

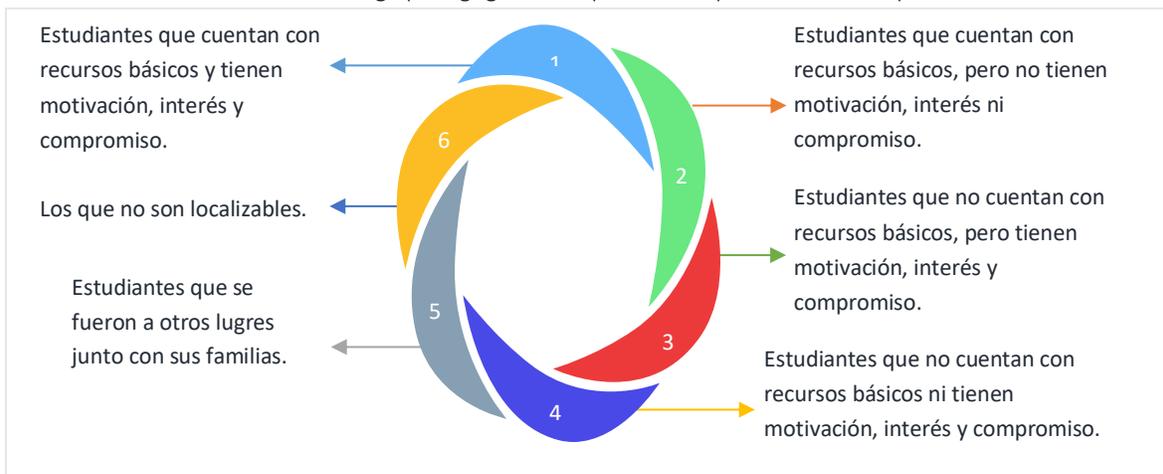
En la tabla 3 se presenta un ejemplo de caracterización de contexto y del diagnóstico pedagógico para un estudiante de grado 10º.

Tabla 3. Ejemplo de caracterización de contexto y diagnóstico pedagógico para un estudiante de grado 10º.

Caracterización familiar y de contexto	Nombre: Edad: Grado:	
	Diagnóstico pedagógico	
	Aprendizajes alcanzados	Aprendizajes a fortalecer
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vive con su padre, su hermano de 6 años y su tía. ▪ Su padre trabaja y su tía acompaña su proceso de aprendizaje en casa. ▪ Tiene dificultad para reconocer y expresar sus emociones. ▪ Cuenta con un teléfono inteligente para comunicarse con sus docentes y lo comparte con su hermano. 	<p>En lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica información local de un texto. ▪ Identifica la estructura de textos continuos y discontinuos. ▪ Identifica relaciones básicas entre componentes del texto. ▪ Identifica fenómenos semánticos básicos: sinónimos y antónimos. 	<p>En lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la intención comunicativa del texto. ▪ Identificar el uso del lenguaje en contexto. ▪ Identificar la estructura sintáctica en textos discontinuos.

2. Socializar la caracterización de las “situaciones tipo” que se presentaron en el grupo durante 2020, en relación con: posibilidades de conectividad de los estudiantes, facilidades de acceso y uso de recursos, apoyo de las familias, oportunidad en la comunicación, interés y motivación por el proceso pedagógico, nivel de autonomía y empoderamiento de sus procesos de aprendizaje, entre otros. En la figura 2 se ejemplifican algunos de los casos que hemos llamado “situaciones tipo”.

Figura 2: Tipos de casos o situaciones que se presentan en los grupos de estudiantes y que se deben considerar durante la entrega pedagógica en el proceso de promoción acompañada.



3. Explicar cuáles estudiantes se ubican en cada uno de los grupos, de acuerdo con las “situaciones tipo” descritas en el numeral anterior (tipos de casos 1 al 6 de la figura 2 o de las propias tipologías que se hayan identificado en el colegio).
4. Identificar y socializar, para cada grupo de estudiantes (según paso anterior), el nivel alcanzado, así como las acciones y decisiones que se tomaron en las comisiones de evaluación y promoción u otras instancias en las que se hayan analizado las situaciones y procesos de evaluación de los estudiantes durante 2020.
5. Socializar los informes académicos, registros de seguimiento y demás informes o estrategias de valoración y seguimiento en los que se documentó el proceso formativo de los estudiantes, de acuerdo con el grupo de “situación tipo” en el que se caracterizan, haciendo descripción especial, individual y detallada del nivel alcanzado (logros, necesidades y retos) de aquellos estudiantes que han ameritado un acompañamiento particular y diferenciado.
6. Realizar el cierre de la entrega pedagógica, a través del producto final que es **el concepto del equipo de docentes**. Este debe contener los elementos clave para la construcción del plan de trabajo integral y diferenciado y para el seguimiento a su ejecución (para qué, qué y cómo, quién y cuándo desarrollar el plan, de acuerdo con las condiciones del estudiante, buscando el equilibrio entre el diagnóstico y las acciones propuestas en el plan)¹. En el siguiente apartado se brindan recomendaciones para su elaboración.

¹ Este plan de trabajo integral y diferenciado no es estático, la evolución del estudiante a través de su ejecución y el seguimiento que se haga de éste indicará que ajustes se deben hacer.

¿Cómo estructurar un plan de trabajo integral y diferenciado para la promoción acompañada?

Los documentos citados en el apartado anterior son claves para la definición de acciones pedagógicas que fortalezcan o potencien los aprendizajes de los estudiantes en el avance de su trayectoria educativa completa.

La construcción de un plan de trabajo integral que le permita al estudiante sostener o mejorar aquellos aprendizajes en los que se destaca o aquellos que debe fortalecer, tiene como propósito que el colegio, en conjunto con la familia, establezca los apoyos específicos que el estudiante requiere y juntos promuevan su progreso; como se mencionó, de acuerdo con su propio ritmo y las condiciones de su ambiente de aprendizaje. El estudiante puede simultáneamente adelantar actividades para lograr aprendizajes que se le dificultaron, pero también avanzar en los que se le facilitaron.



Un **plan de trabajo integral y diferenciado** es una **propuesta pedagógica** diseñada de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes. Incluye actividades integrales, en tanto involucran diferentes áreas, así como varias dimensiones del desarrollo del estudiante. Se formula de manera **articulada e interdisciplinar entre los docentes**, a partir de los aspectos analizados durante la entrega pedagógica: la caracterización de contexto y el diagnóstico pedagógico.

Un plan de trabajo integral y diferenciado puede tener el siguiente contenido:

- a. Datos del estudiante (nombre, género, edad, dirección, teléfono).
- b. Datos de los padres, acudientes y/o cuidadores (nombre, edad, ocupación, dirección, teléfono y correo electrónico). Es importante contar con datos de contacto actualizados, pues esta información facilitará la comunicación permanente con el estudiante y su familia.
- c. Descripción de las condiciones y/o características familiares relevantes: personas con las que vive el estudiante, características destacadas de las relaciones familiares, nivel de apoyo o acompañamiento que ha evidenciado la familia, procesos de comunicación con el colegio, entre otros.
- d. Condiciones o caracterización de acceso tecnológico (recursos, dispositivos, conectividad, competencias o habilidades en uso TIC – se sugiere diseñar una ficha específica sobre este aspecto en la que participen los docentes del área de tecnología e informática).
- e. Descripción del estado de avance del estudiante en su proceso de formación (integral o por áreas, según el nivel y necesidades particulares). Es importante priorizar el estado de desarrollo de habilidades y competencias antes que los contenidos, así como describir las características (fortalezas y necesidades) socioemocionales del estudiante. Es muy importante que la descripción sobre el estado de avance en los procesos de los estudiantes,

se haga en relación con los aprendizajes fundamentales que se han priorizado y los resultados o metas de aprendizaje esperados.

- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Qué aspectos debe fortalecer?

- f. Objetivos a alcanzar: Definir con precisión las competencias o habilidades que el estudiante requiere fortalecer para continuar en su trayecto educativo.

Para definir los propósitos del plan de trabajo del estudiante, es muy importante considerar los avances que cada colegio ha realizado en el proceso de flexibilización curricular. En tal sentido se sugiere priorizar el desarrollo de competencias del siglo XXI, tales como: resolución de problemas, pensamiento crítico e innovador, pensamiento matemático, toma de perspectiva, innovación, creatividad, habilidades interpersonales e intrapersonales, apropiación científica, lectura, escritura y oralidad, apropiación TIC, regulación social, liderazgo, conciencia social y cultural; y autonomía.

- g. Actividades a realizar: Descripción detallada de actividades con fechas de realización. Se sugiere, más que actividades aisladas, plantear un proyecto, secuencia didáctica o estrategia integradora que articule competencias y habilidades a fortalecer en las diferentes áreas, partiendo de las características y habilidades del estudiante, de acuerdo con las competencias priorizadas en el numeral anterior.

Para el diseño de las actividades que se propondrán en el plan de trabajo integral y diferenciado para la promoción acompañada del estudiante, es necesario incluir los distintos tipos de ambientes de aprendizaje, que la situación de pandemia ha permitido explorar²:

- Ambientes presenciales: espacios físicos en los que interactuarán estudiantes y docentes, en torno al currículo y haciendo uso de diferentes recursos educativos.
- Ambientes remotos: son aquellos que suceden fuera del aula de clase y pueden darse en tiempo real o sincrónico mediado por TIC, o flexible asincrónico mediado por recursos digitales y analógicos. Este tipo de ambientes requiere del fortalecimiento de uso y apropiación de TIC en toda la comunidad educativa.
- Ambientes de ciudad: este tipo de ambientes pueden ser presenciales o virtuales, enriquecen el currículo, aprovecha la infraestructura física o virtual de la ciudad para

² Los ambientes de aprendizaje que se propongan de acuerdo con las actividades definidas, dependerán de las condiciones actuales de confinamiento y su exploración se deberá ir analizando según evolución de los indicadores de salud de la ciudad frente al contagio.

ser usada en procesos pedagógicos y formativos que favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes, así como prácticas de cuidado y corresponsabilidad.

- Ambientes mixtos: son aquellos que combinan los tres ambientes anteriores y pueden mezclar la presencialidad y la virtualidad, según las características, condiciones y necesidades de los estudiantes.

En el uso de los diferentes ambientes, es muy importante tener en cuenta que las actividades propuestas en el plan sean: a) activas y experienciales, b) propongan el uso variados recursos educativos, c) involucren a la familia de manera intencionada y d) incorporen estrategias de visibilización del aprendizaje: portafolios, rúbricas de progreso y socializaciones digitales, entre otras.

- h. Estrategias de evaluación: el plan de trabajo para la promoción acompañada debe estar en el marco de la flexibilización de los procesos de evaluación lo cual implica, por una parte, ajustar o construir nuevos criterios de evaluación y promoción, así como diseñar diversos y variados instrumentos, estrategias y técnicas para recolectar información permanente, continua, sistemática y oportuna sobre la manera en que evoluciona el proceso de aprendizaje del estudiante. Las formas en que se evaluará el proceso del estudiante deben favorecer su autonomía, así como fortalecer procesos metacognitivos, es decir, la mirada sobre su avance como protagonista de su propio aprendizaje. Lo anterior, teniendo en cuenta que aprendizaje y evaluación son procesos articulados que se dan de manera simultánea y que son inherentes al ser humano.

Se sugiere desglosar el plan de trabajo integral y diferenciado utilizando una matriz como la que se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Matriz propuesta para diseñar el plan de trabajo integral y diferenciado.

Datos de identificación del estudiante		Nombre: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:			
Concepto elaborado en la entrega pedagógica		El estudiante está en un nivel bajo en lectura y ciencias sociales, principalmente. Debe fortalecer sus habilidades para la interpretación y el análisis de textos, para elaborar argumentos y sacar conclusiones.			
Objetivo	Aprendizajes a fortalecer	Actividades propuestas	Recursos a utilizar	Estrategias de evaluación	Periodo de realización
Fortalecer habilidades de pensamiento crítico: Análisis, argumentación y solución de problemas.	1. Analizar las problemáticas sociales y económicas derivadas de una pandemia.	1. Ver en familia el video.... y discutir sobre los siguientes aspectos: ✓ Efectos de las pandemias en las sociedades, principales impactos en las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos seleccionados según los intereses de Laura. ▪ Guía orientadora para el conversatorio en familia. 	Portafolio que incluye Rutinas de pensamiento que evidencien el avance en el proceso.	Febrero 1 al 15
				Rúbrica de evaluación aplicada al portafolio.	

Es muy importante que el plan de trabajo integral y diferencial para la promoción acompañada sea **socializado a los estudiantes y sus familias**, haciéndolos participes en algunos aspectos de su formulación, dando así el papel central y protagónico que debe tener el estudiante en su propio proceso y al rol de la familia como acompañante fundamental del proceso formativo.

¿Cómo realizar el seguimiento al plan de de trabajo integral y diferenciado?

El plan de trabajo integral y diferenciado debe ser objeto de seguimiento, a fin de garantizar su ejecución y el alcance de sus objetivos, de igual forma, permitirá realizar los ajustes necesarios para que el estudiante continúe con su proceso de formación. Para ello, se sugiere diseñar e implementar instrumentos que viabilicen y faciliten su puesta en marcha y seguimiento.



El seguimiento es una estrategia de verificación implementada por parte de los docentes durante la puesta en marcha del plan de trabajo integral y diferenciado. Apoya la toma de decisiones y la definición de acciones pedagógicas oportunas para garantizar que el estudiante reciba el acompañamiento y retroalimentación que le permitan fortalecer los aprendizajes que aún no ha alcanzado.

En la tabla 5 se presenta un posible ejemplo de instrumento para el seguimiento al plan de trabajo.

Tabla 5: Instrumento para el seguimiento al plan de trabajo

Nombre del estudiante	El estudiante...								¿Cuáles son los principales avances y dificultades que ha presentado en la puesta en marcha de su plan de trabajo?	Acciones a seguir
	¿ha recibido orientaciones por parte de sus docentes para la puesta en marcha de su plan de trabajo?		¿ha logrado participar en encuentros en los diferentes ambientes: presenciales, remotos, de ciudad o mixtos propuestos por sus docentes?		¿ha realizado y retornado las actividades asignadas por sus docentes?		¿ha recibido retroalimentación por parte de sus docentes sobre las actividades realizadas?			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		

Un instrumento como el anterior, no solo permitirá verificar que el estudiante reciba las indicaciones y acompañamiento de los docentes, sino que posibilita evidenciar su nivel de participación y realización de las actividades propuestas para los diversos ambientes, así como la retroalimentación realizada a dichas actividades por parte de los docentes. El análisis derivado de este seguimiento conducirá a identificar de manera oportuna los avances y dificultades del estudiante, de manera que se establezcan acciones a seguir para acompañar y fortalecer el proceso.

¿Qué ruta sugerimos para ajustar o construir los criterios de evaluación y promoción?

Un aspecto fundamental en el proceso de promoción acompañada es el ajuste o construcción de los criterios de evaluación y promoción que se encuentran planteados en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, SIEE. Teniendo en cuenta que el SIEE constituye la “carta de navegación” que orienta los procesos y prácticas evaluativas de cada colegio, resulta necesario revisar y ajustar todos sus componentes de manera que sean coherentes con el nuevo contexto y los procesos de flexibilización curricular en los que ha transitado el colegio.

Específicamente en lo relacionado con los criterios de evaluación y promoción, desde la Dirección de Evaluación de la SED hemos propuesto una ruta posible para reflexionar, revisar y proponer ajustes que se articulen con los aprendizajes fundamentales que se han priorizado. Los pasos propuestos para realizar estos ajustes son:

1. Definir los aprendizajes fundamentales que se quieren priorizar: estos aprendizajes, tal como se ha propuesto en apartados anteriores deben priorizar procesos socioemocionales, habilidades para el siglo XXI, competencias para la vida y, en general, el desarrollo y fortalecimiento de procesos antes que de contenidos.
2. A partir de los criterios y escalas definidos o propuestos en el SIEE y a la luz de los aprendizajes fundamentales que se han definido, reflexionar sobre las siguientes preguntas (la reflexión puede hacerse entre docentes del mismo grado o por áreas):
 - a) ¿Qué tan claros y públicos son los criterios de evaluación y promoción, así como las escalas de valoración que tenemos en nuestro SIEE? Recuerde que evaluar no es sinónimo de “calificar”.
 - b) ¿Qué tan pertinentes y orientadores son los criterios de evaluación y promoción que están actualmente establecidos en el SIEE para analizar, comprender y valorar los procesos y evidencias de aprendizaje de los estudiantes?
 - c) ¿Cómo se evidencia su coherencia con los aprendizajes fundamentales que han priorizado en este momento?
 - d) ¿Qué modificaciones requieren estos criterios, para dar mayor pertinencia y aplicabilidad a la situación de coyuntura actual?
 - ¿Qué tan pertinente, para valorar los aprendizajes en ambientes presenciales, virtuales o mixtos, es la escala de valoración institucional que está hoy definida en el SIEE?
 - ¿Qué otro tipo de escala sería adecuada, de manera que brinde información clara, oportuna y relevante a los estudiantes y sus familias sobre los avances y necesidades en su proceso de aprendizaje?

- ¿Cuál es el nivel de coherencia sobre la relación entre los aprendizajes esperados, las evidencias de estos, los criterios de evaluación y promoción y la escala de valoración institucional contenidos en el SIEE? ¿Cómo se puede modificar?
3. Definir los nuevos criterios de evaluación y promoción o ajustar los ya existentes, a partir de los aprendizajes priorizados, así como las evidencias de aprendizaje para evaluar a los estudiantes. Cada uno de estos elementos aportará a definir la escala para determinar el nivel de aprendizaje en el cual se encuentra el estudiante. Cada colegio la establecerá. Lo importante es que la escala de cuenta a cualquier actor de la comunidad en qué nivel se encuentra el estudiante. Es importante tener en cuenta que los criterios deben ser abarcadores, de tal forma que todos los estudiantes estén incluidos, independientemente de su condición.

La tabla 6 presenta un ejemplo de la definición de criterios de evaluación y promoción en relación con los aprendizajes fundamentales.

Tabla 6. Ejemplo para la formulación de criterios de evaluación y promoción.

Grado Tercero de educación básica		Nivel alcanzado de acuerdo con las evidencias de aprendizaje			
Aprendizajes fundamentales	Criterios de evaluación y promoción (Indica lo que están aprendiendo los estudiantes)	Bajo	Básico	Alto	Superior
Desarrollar textos escritos a partir de las especificaciones de un tema.	Incorpora, en el proceso de producción textual, elementos sintácticos (signos de puntuación, paréntesis, comillas, guiones, etc.) para la construcción de textos coherentes.				

Se sugiere realizar esta actividad de manera colectiva, (entre pares y de manera interdisciplinar); puede resultar muy agotador, desgastante y poco productivo hacerlo de manera individual, más cuando la apuesta hoy es por la formación integral y la generación de transformaciones pedagógicas en el aula.

¿Qué aspectos son importantes tener en cuenta sobre el Decreto 1290 de 2009 respecto al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)?

Recordemos algunos elementos o aspectos fundamentales de la normatividad, a considerar a lo largo del proceso de promoción acompañada:

- De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, los colegios **tienen autonomía** para organizar, formular, adaptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI); así como para definir las áreas fundamentales del conocimiento establecidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los

lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la asesoría y apoyo de la SED.

- Los colegios también tienen autonomía para definir el SIEE, dado que éste hace parte del PEI, según lo establece el artículo 4° del Decreto 1290 de 2009. Este mismo Decreto establece en el artículo 8, que el colegio puede modificarlo cuando lo considere necesario, siguiendo el procedimiento que establece este mismo artículo.
- Respecto a la **promoción**, es importante considerar lo contemplado en el artículo 6 del Decreto 1290 de 2009; pues cada colegio debe tener definidos los criterios de promoción escolar en su SIEE. Sin embargo, dadas las condiciones actuales, estos criterios pueden ser modificados, de acuerdo con un procedimiento específico, que también lo establece, el artículo 8 del mismo Decreto. Cuando el colegio decida que un estudiante no puede ser promovido, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.
- El artículo 18 de este mismo Decreto, hace referencia a la **graduación**, la cual es una preocupación de algunos estudiantes, dado que significa un avance importante para su vida personal, laboral y su futuro profesional. De acuerdo con las modificaciones al SIEE y los resultados de los análisis que realice cada institución, los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el colegio, así como con las demás normas reglamentarias.
- El artículo 4º del Decreto 1290, define los aspectos que debe contener el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en cada colegio, a saber:
 - ✓ Los criterios de evaluación y promoción.
 - ✓ La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
 - ✓ Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
 - ✓ Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
 - ✓ Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
 - ✓ Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
 - ✓ Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
 - ✓ La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
 - ✓ La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.

- ✓ Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
- ✓ Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- El artículo 8 del mismo Decreto, plantea el procedimiento establecido para la elaboración y puesta en marcha del SIEE, el cual también debe considerarse en el momento de hacer las modificaciones y ajustes requeridos:
 - ✓ Elaborar el documento ajustado correspondiente al SIEE.
 - ✓ Socializarlo con la comunidad educativa.
 - ✓ Aprobarlo en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
 - ✓ Incorporarlo al Proyecto Educativo Institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
 - ✓ Divulgarlo a los estudiantes y a la comunidad educativa.
 - ✓ Divulgar los procedimientos y mecanismos correspondientes a las reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
 - ✓ Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada ciclo escolar.